

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 22 de junio de 1913

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.31

MADRID

## Cambo

Creo estar libre de todo presuntivo contra el señor Cambo, aunque no me sea personalmente simpático, y aunque me sea odioso su nacionalismo. Cambo tiene mucho talento... Cambo tiene una hermosa palabra. Cambo es hombre de muchas iniciativas; Cambo está al corriente del movimiento político y del movimiento económico. Cambo es hombre de estudio y de trabajo. Y con sólo algunas de esas cualidades, y más con todas ellas, es claro que Cambo puede y debe ser un gran ministro y podrá ser un verdadero estadista.

Ha omitido una cualidad de Cambo que es común a todos los temperamentos políticos: Cambo es ambicioso; Cambo es incontentable, insaciable; siendo ministro, aspirará a presidente; siendo presidente de un gobierno monárquico, acaso aspirará a presidente de una República; siendo presidente de una República posible es que secretamente aspirará a coronarse emperador.

Yo no combato las aspiraciones ni las ambiciones políticas legítimas: en política la aspiración y la ambición son espuelas para el espíritu, pero combato las aspiraciones y las ambiciones que no lleven ese sello de legitimidad. Está bien que un hombre trabaje para enriquecerse, pero estaría ramatadamente mal que empleara medios repugnantes, indelicados, censurables y aun punibles para amasar una fortuna. Está bien que Cambo sea el Ministro de Fomento en España, pero estará muy mal que pretenda ser el ministro que desquite a España y fomente a Cataluña. No podemos decir menos, y sentiríamos tener que decir más. Lo sentiríamos, pero si fuera de nuestro deber, no dejaríamos de decirlo.

MIGUEL PENAFLO

## DE SOCIEDAD

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales don Decio Navarro Tobarrá.

\*\* En la madrugada de ayer marchó a Madrid el rico comerciante de esta plaza don Jesús de la Riva.

\*\* Se encuentra mejorado nuestro particular amigo don Juan Rodríguez González, por cuyo total alivio nos interesamos.

\*\* Con motivo de la enfermedad de su señora madre se encuentran en esta desde hace unos días, don Felipe Barrón y su distinguida esposa doña Ana Santamarina.

\*\* Se encuentra enfermo el médico de la Beneficencia provincial don José Arigo Serrano.

\*\* Ha regresado de Guadix, donde ha permanecido una temporada, el culto abogado y secretario de este Ayuntamiento, don David Estevan.

\*\* Han venido de Cuevas los RR. PP. Dominicos, Fray Zacarías Minguéz y Fray Antonio Malla.

\*\* Guarda cama el médico de la Beneficencia municipal, don Alberto Berdejo.

\*\* Para restablecerse de una grave enfermedad ha venido de Cuevas el maestro nacional de aquella ciudad don Anastasio Caparrós Cánovas.

\*\* De paso para Benitrofe hemos saludado en esta capital al nuevo maestro de aquella escuela de niños, don Rodrigo Pérez y Luque.

\*\* Nuestro querido compañero el redactor de la "Crónica Meridional", don Francisco Albacete pasa por el dolor de haber visto morir al menor de sus hijos.

\*\* Ha regresado de los baños de Lanja-

rón el secretario del Juzgado municipal don Joaquín Caballero.

\*\* Ayer marchó a Madrid el médico don Tomás Delgado.

\*\* Ha regresado a Zurgena el alcalde de aquella localidad don Evangelista Herretero.

\*\* De Granada llegó ayer el comandante de Administración militar don Federico Rodrigo.

\*\* Ha venido de Dallas el ingeniero don Carlos Gehrman.

\*\* Para Granada salió ayer el registrador de la propiedad de Utiel don José Cazorla.

\*\* Ha marchado a Córdoba el médico militar de esta Comisión mixta de reclutamiento don Rafael Giménez.

\*\* En el tren de la madrugada han llegado a esta capital el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Purchena, don Julio Amador; los diputados provinciales don Alejo Muñoz Saavedra y don Alfonso Cano y el ex diputado don Sebastián Capel.

## NECROLOGIA

Según un telegrama recibido ayer en el Palacio Episcopal, ha fallecido en Madrid adonde fué en busca de alivio a la larga y penosa dolencia, que con santa resignación soportaba, el Maestro de la escuela de esta S. I. Catedral don José de Morales Prieto.

De ilustre familia, que cuenta varios príncipes de la milicia y de la magistratura, heredó de sus padres una cuantiosa fortuna que tuvo siempre al servicio de la Iglesia y de los pobres, siendo verdaderamente respetado y querido en su pueblo natal, Arjona (Jaén), donde siempre residió, y donde era el verdadero padre de todos los necesitados, para quienes no descuidó tampoco la limosna espiritual de la educación, fundando escuelas de su peculiar particular y donando edificios al municipio para las ya existentes.

En nuestra Catedral y Seminario deja gratísima memoria de generosidad y esplendor. A él se deben las vidrieras de sus ventanales, las rejas que rodean el edificio y suntuosos techos para el culto divino, cuya esplendor promovió tanto como la caridad para con los pobres.

Hace años que toda la asignación de su prebenda la destinaba a mantenimiento de seminaristas pobres.

Recientemente, cuando la venta del Nuncio estuvo en nuestra ciudad, invitado y hospedado casa de nuestro Rvdo. Prelado que le distinguía con especial predilección; y nadie podía sospechar al verle tan ágil, expansivo y fuerte a pesar de sus ochenta y tantos años, que le vendaba tan de cerca la muerte.

Esperamos que ésta habrá sido digno remate de una vida tan bien empleada en obras de piedad y beneficencia, y rogamos a nuestros lectores con encarecimiento pidan al Señor en sus oraciones por el alma de un tan amigo nuestro, tan bienhechor y munificente.

### Convocatoria

## Oposiciones al Cuerpo de Prisiones

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia aprobando los programas para las oposiciones a plazas de aspirantes a vigilantes y ayudantes del Cuerpo de Prisiones y dictando reglas para las mismas.

Los exámenes versarán sobre Gramática, Elementos de Legislación de Prisiones, Nociones de Código penal y Enjuiciamiento criminal, Geografía e Historia de España, Geometría, Agricultura, fisiología e Higiene y Legislación y Contabilidad de Prisiones.

Los ejercicios comenzarán el 16 de Septiembre y las calificaciones se harán por puntos de 0 a 5, en cada asignatura, determinando el Tribunal el número de puntos necesario para ser aprobado.

### La pandemia actual

## El tifus efímero

España está siendo escenario en el cual actúa con profusión extraordinaria una afección, hasta ahora mal definida, que tiene en constante pre-ocupación a las gentes, aún más actualmente por la realidad tristísima de no ser la dolencia tan benigna como era un principio se supuso.

La morbilidad es enorme, la mortalidad no es grande: el mal en sí no suele causar muchas defunciones, pero si ayuda a morir por agravación de otros procesos concomitantes. Esto explica el inusitado número de defunciones que se registran actualmente.

### Es una pandemia

Epidemia. — Enfermedad infectiva que, al mismo tiempo y en un mismo lugar, ataca gran número de individuos sometidos a las mismas influencias.

Pandemia. — Enfermedad que ataca a casi todos los habitantes de una región.

### ¿Es gripe?

El bacilo de la gripe se encuentra casi siempre que se busca. Muy buscado ha sido ahora. Los informes del laboratorio municipal de Madrid, los del Instituto de Alfonso XII y de otros centros dedicados a estudios microbiológicos, no acaban de decidir la cuestión por no hallar en los oxidados tomados de individuos afeccionados un microbio al cual sea reputable la infección.

El bacilo de la gripe, dicen, se encontró en algunos casos, y en todos se vieron las especies microbianas que constituyen la flora propia del aparato respiratorio.

De esto deducimos que, si se tratase de gripe, se hallaría el microbio con regular constancia en la mayoría de los análisis, y que al hallarlo algunas veces no es dato en favor de la gripe, ya que ésta es endémica, es decir que existen casos de ella durante todo el año. Hay, pues, sólo una coexistencia de gripe con «tifus efímero».

Por otro lado, atendiendo al cuadro clínico de la afección, se notan radicales diferencias. La gripe o trancazo todos los lo conocemos. Yo he visto muchos enfermos de ella. Nunca vi un cuadro caracterizado escuetamente por tres días de duración. Y en la pandemia actual eso ocurre en casi todos los casos.

¿Es que ahora la gripe ha adquirido una nueva modalidad? En España ha habido epidemias de gripe que en nada se parecieron a lo que algunos empezaron a llamar «gripe de 1913».

Una enfermedad con un ciclo tan definido y característico debe considerarse como una entidad nosológica especial, distinta, individualizada y clasificable.

La irregularidad en síntomas y duración es la nota característica de la gripe. Lo contrario ocurre con la afección que provisionalmente llamamos «Tifus efímero».

### ¿Es grave?

En un importante diario de la ciudad de mi residencia («El Noticiero», Zaragoza) publiqué con fecha 29 de Mayo último un artículo en el que decía: «Hasta el día se calificó en tono jocoso de «enfermedad de moda» a la epidemia actual. No se tardará en calificarla de modo más «serio», pues existen grandes probabilidades de que acabe por convertirse en afección de importancia. Es cosa de observar

exacta el hecho de que en las epidemias existen tres periodos; de benignidad primero, de gravedad después y de levedad final. Los hechos han venido a confirmar nuestra suposición. En efecto, hace días la prensa de Madrid y provincias habla de aumento de mortalidad.

La opinión que prevalece en los hombres de ciencia es la de que la afección en sí es leve; ahora bien, las complicaciones cardíacas, renales, pulmonares, etc., en los predispuestos y en los que ya padecían de los diversos aparatos, pueden hacerlo grave.

Esto es cierto. También lo es que sin esta epidemia muchos de los que mueren hubieran vivido: (lo que es causa de la causa...) luego es importante y «serio» lo que ocurre.

Aparte esto (yo lo he observado) la afección por sí misma puede matar. Es una infección que en un caso dado ataca con violencia, daña órganos vitales escondidos (cápsulas suprarenales, por ejemplo) y, de un modo súbito, inesperado, ocasiona la muerte.

La fiebre por sí sola hace perder la vida a un individuo débil, por desorganización de fiebre cardíaca, por insuficiencia aguda de miocardio.

La enfermedad repite. Hay infecciones que confieren inmunidad, es decir que el individuo que las padece una vez, se ve libre de ellas en lo sucesivo, o, al menos, en un go plazo de tiempo.

Con esta afección no ocurre así, según lo que llevo observado. Un gran número de individuos vuelven a padecerle a los pocos días. Entonces es más grave y con más facilidad se presentan complicaciones.

Tardará en desaparecer. Dada la gran difusibilidad del germen, la facilidad y rapidez del contagio, y la corta duración de la dolencia, parecería lógico suponer que el estado epidémico terminaría pronto. Quizá así suceda, Dios lo quiera, pero la misma razón apuntada de ser fiebre de repetición hará que se prolongue más de lo que es de desear.

El cuadro clínico. Sobriedad de síntomas la caracterizan. Parece ser que la forma típica se reduce a «Un estado febril de comienzo brusco; sin escalofrío manifiesto ni violentas protestas digestivas, con hiperemia el primer día, fiebre alta el segundo, moderada el tercero y estado afébril el cuarto. Sequedad y ardor en las fauces, estornudos y lagrimeo (no constante) y cefalea intensa. Postración y en bastantes casos diarreas, epistaxis y dolor de riñones (por congestión e irritación local a la eliminación de toxinas por mucosa intestinal, epitelio renal y acción directa probable en mucosa nasal.)»

Cómo se propaga. El mecanismo de contagio debe ser por inhalación. El germen estará en la atmósfera, flotando en el aire, y en el polvo. Aún más en la alcoba de los enfermos y en la proximidad de ellos y también en locales cerrados (café, teatros) donde haya aglomeración.

La puerta de entrada del agente causal y quizá el asiento del mismo debe ser la boca, el istmo de las fauces y la nariz. Tal vez el microbio no pase a la sangre y sean las toxinas (venenos segregados por él) las causantes del cuadro morboso.

Cómo evitarla. Difícil es aludir el contagio por estar envueltos de una atmósfera infectada en la cual necesariamente tenemos que convivir. Yo no la he padecido a pesar de estar sometido, por asistencia de mis enfermos, a un c



taglo muy directo durante varias horas al día.

Respiración nasal (la nariz tiene un eficaz poder defensivo). Cambio frecuente del pañuelo de bolsillo. Lavado de manos repetido con jabón sublimado. Y como medio más eficaz el hacer gargarismos varias veces al día con agua oxigenada (Agua oxigenada a X volúmenes 1 parte. Agua hervida 3 partes). Lavados nasales con idéntico preparado.

Más eficaz, aunque más molesto, es lo siguiente:

- Licor de Van Swisten...1 parte. Agua hervida . . . . . 3 partes Pulverizaciones al levantarse y al acostarse. Secciones por la nariz a iguales horas.

Cómo se cura

Vuestro médico sabe hacerlo. No perdáis el tiempo con la aspirina y el agua de limón. Avisadle: si han de venir complicaciones, él las prevendrá y tratará eficaz y oportunamente. Yo administro: sudoríficos, bebidas abundantes, diuréticos (teobromina) y suero antidiftérico si el estado infeccioso es muy pronunciado.

¿Es la fiebre Papatasi?

Lector amigo: ¿Te pareció bien lo que acontece? También a mí me lo parece. Pero, por si acaso, no lo creas a ojos cerrados. Yo mismo me encuentro en una duda... Si lo que presumo resultase cierto, caería por su base cuanto llevo dicho. Y entonces... mejor sería que os proveyérais de un mosquitero y salieseis a la calle cubiertos con una gasa.

En Italia existe muy extendida una enfermedad que reina en los meses de Junio, Julio y Agosto y que presenta idénticos caracteres a la epidemia que ahora hay en nuestra península.

Fué estudiada por Miorce y Lapanche que la dieron el nombre de «fiebre primavera».

Esa enfermedad ataca igualmente al perro (enfermedad de perro). Se le llama también «fiebre de los tres días».

El virus causante de la enfermedad es inoculado por la picadura de un mosquito: un díptero que se conoce con el nombre de Fletobonus papatasi.

Es tal el parecido de la «fiebre papatasi» con la afección que hemos titulado hoy de «tifus efímero», que no es muy aventurado suponer que esa y no otra es la enfermedad que en la actualidad preocupa a los españoles.

Por lo que valiere, y ya que lanzo a la publicidad esta idea, quiero hacer constar que hasta el día, que yo sepa, nadie ha sustentado esta opinión que con gusto someto a la superior ilustración de mis compañeros profesionales.

EMILIO GIL SASTRE

16 de Junio de 1918.

\*\*\*\*\*

Número de 8 páginas

\*\*\*\*\*

NOTAS DE HACIENDA

\*\*\*\*\*

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha concedido que la pensión de pesetas 1.250 que percibía por dicho centro doña Emilia López Moreno, viuda del Registrador don Braulio Hanza Blanes, continúe abonándosele por la Tesorería de esta provincia.

Para cubrir la vacante de portero de esta Tesorería por fallecimiento de don Sebastián Parra Ortega, ha sido nombrado por la Dirección general del Tesoro don Francisco de Castro Flores, que servía el destino de mozo de la Administración principal de Aduanas de esta capital.

La recaudación obtenida en esta provincia por todos conceptos, ascendió en el día de ayer a 2.904.87 pesetas.

Para hoy está señalado el pago de los libramientos siguientes:

Don Julio de Bascarán 283.27.

" Pedro Galera 691.40.

" Juan Villaspesa 15.26.

" Francisco Guillén Felices 804.94.

" Ramón Aparicio Aparicio 288.80.

En la Caja de Depósitos.

Don Francisco Losana Navarro 2.147.

" Andrés Aparicio López 142.50.

" Francisco Requena Fernández 206.

Una información interesante

El hecho portentoso de Gandía

En estos días ha circulado insistentemente la noticia de que en la ciudad de Gandía había ocurrido un hecho prodigioso que daría motivo a múltiples comentarios variados, a fáciles tergiversaciones del suceso, quizá a la mofa de los «espíritus fuertes» que no creen en la palabra de Dios, pero a menudo hicieron caso de la de madama Thebes o de la de cualquier otra pitonisa muy siglo XX; a la expectativa discreta, en fin, de los buenos católicos que no deben afirmar ni negar un hecho de naturaleza milagrosa mientras los tribunales eclesiásticos realizan la información necesaria para formar juicio. Deseosos de dar a conocer a nuestros lectores lo ocurrido en Gandía, mejor dicho, lo que numerosas personas afirman haber presenciado, copiamos de nuestro colega «Diario de Valencia», lo siguiente:

¿MILAGRO?

El sábado, día 8 del corriente, sobre las once de la mañana, se hallaban en el coro de la iglesia de la Beneficencia cinco niñas asiladas. Barrían, quitaban el polvo y lavaban el piso, como a diario se hace.

El amplio ventanal del coro estaba, naturalmente, abierto de par en par, y la luz penetraba a torrentes por él. Una de las niñas fué requerida por las Hermanas, y en el coro quedaron cuatro: una llamada Pepita, lavando el piso en un ángulo, de espaldas al altar mayor, y por lo tanto, al Crucifijo de la baranda, y otras tres, Angeles y Pilar Montes y Lolita Sanz; las dos primeras, sobrinitas de Sor María del Corazón de Jesús, Generala de la Orden. Estas niñas tienen aproximadamente la siguiente edad: Angeles, 7 años; Pilar, 10; Lolita, 12, y Pepita, 15. Pilar y Lolita lavaban el suelo a los pies del Crucifijo, y Angeles, subida en un banco de madera, limpiaba la Imagen con un plumero.

Las dos niñas que lavaban observaron unas gotas de sangre en el piso, y las lavaron, creyendo que su compañera hubiera podido arañarse limpiando; pero en el momento que iban a preguntarle si se había lastimado, Angeles quiso desceader del banco. La ayudaron a ello. Angeles mostraba una extraña palidez por haber notado que la corona de espinas del Crucifijo se movía levemente y dijo a las otras dos niñas:—Mirad, el Señor se mueve.

La pequeña, asustada, propuso a las compañeras que rezaran el «Acordaos», y una repuso:—No, eso se le reza a la Virgen; recemos cinco Credos a las Cinco llagas. Así lo hicieron devotamente, y al terminar las preces vieron con terror que el Crucifijo continuaba moviéndose, que se desprendía de la Cruz y se acercaba a ellas.

Formaron las tres un apretado grupo, llenas de inexplicable emoción.

La pequeña lanzó un grito apagado, pero que fué advertido por la que en el ángulo lavaba la cual se incorporó y volvióse hacia sus compañeras. Al ver la prodigiosa aparición quedó en el sitio inmóvil y pasmada.

El Crucificado abrazó al grupo de las tres niñas. Al desasirse, la mayor se adelantó hacia la puerta y llamó a las Religiosas; la pequeña, cogida como estaba a las faldas de aquella, fué hacia la puerta arrastrada, y entonces ha narrado según se dice, Pilar, que en el breve momento de hallarse sola ante la aparición, preguntó: ¿Qué es eso, Señor; qué querías?, y la transfigurada imagen respondió: Esta Sangre la he derramado por un réprobo. Todavía derramaré más.

Volvió la aparición a elevarse y quedó otra vez clavada en la Cruz.

En el momento que el prodigio ocurría, se encontraban todavía en la iglesia una docena de fieles: el Padre Oliver, de la Compañía de Jesús; el Canónigo de la Colegiata de Gandía, don Angel Hernández, y en el Asilo, un carpintero, un obrero que arreglaba una conducción telefónica, y el organista y profesor de música del Asilo, don Vicente Miñana. Todas estas personas, las Hermanas y algunas asiladas acudieron al coro para ver qué ocurría, y las que primero llegaron observaron que la baranda y el Crucifijo temblaban como si hubiesen recibido una sacudida, y que bajo la corona de espinas se formaba un sudor de sangre; una gota descendía por la sien sobre la nariz.

Todos rompieron en un gran llanto.

En los dos ladrillos, bajo la Imagen, se observaron líquidas, vivientes, dos gruesas gotas de sangre, y otra más pequeña.

Llegaron también otras personas y don Pascual Vidal, Coadjutor de la Colegiata, vió aún el sangriento sudor.

La noticia de lo ocurrido se divulgó rapidísimamente.

Como era sábado, día de mercado que se celebra en una plaza contigua, la concurrencia de forasteros de los pueblos de la huerta era notable, y al llegar la noticia del prodigio, acudió a ver al Cristo una verdadera avalancha humana.

Al llegar la noticia a conocimiento del señor Abad de la Colegiata, ya por Gandía había circulado, produciendo enorme conmoción, y la dignísima autoridad eclesiástica consiguió difícilmente llegar al lugar del prodigio, pues la gente todo lo invadía.

LA REUNIÓN DE AUTORIDADES

El Abad don José Sancho llegó a la una a la Beneficencia, y de allí salió a las dos, después de haber tomado urgentes precauciones.

Convocó a las autoridades civiles y militares, al subdelegado de Medicina y dos facultativos más, al decano de los abogados y a varios letrados, Ractores de los Jesuitas y de los Escolapios, comisiones del Cabildo y clero parroquial, jueces y actuarios, notarios, registrador de la Propiedad; en suma, unas 25 personas.

Reunidos en la Beneficencia, el señor Abad les manifestó que era su intención al reunirles evitar que fuera la verdad falseada y que se inventaran leyendas ni patrañas, ni muchísimo menos que afirmaran la ocurrencia de un hecho prodigioso.

Las niñas se presentaron y fueron examinadas e interrogadas por el juez y los médicos.

Trasladáronse todos al lugar del prodigio, y las niñas repitieron la escena allí ocurrida.

Uno de los doctores, al ver las gotas de sangre sobre los ladrillos, opinó que aquello era pintura, y no reciente. Los otros dos las examinaron con una magnífica lupa, y uno afirmó categóricamente: Esto es sangre. El primer doctor, después de una nueva observación, dijo: Sí, es sangre.

Examinaron el Crucifijo. El facultativo primero declaró: ¿Ve usted? Esto es pintura. Y con la uña rascó la pintura sangrienta de la rodilla, que en efecto, no pudo ser borrada. Pero al hacer la misma operación, autorizado por el Abad, en el hilillo que se dice es sangre, que desciende por la sien y sobre la nariz, inmediatamente se desprendió un trocito, que se guar-

da cuidadosamente, lo mismo que los fragmentos de ladrillo donde aparecen las tres sangrientas gotas.

LAS SEÑALES PRODIGIOSAS DE CRISTO

Según personas que vieron el Cristo antes y después del maravilloso suceso, la Imagen se ha modificado en ciertos detalles: Un hilillo de sangre que parte de la sien y desciende sobre la nariz, del cual falta el pequeño fragmento arañado por el doctor; otro sangriento hilillo sobre la comisura derecha de los labios; otro, en el oído izquierdo, y palidez en la mejilla del mismo lado. El gesto de la boca es distinto, y más trágico y doloroso. La Imagen está algo más separada de la cruz, e igualmente las manos.

Un día, a de ante la sagrada Imagen ahora colocada allí por la piedad de las Religiosas.

El templo permanece cerrado al público.

EL TRIBUNAL ECLESIASTICO

Lo constituyen, para el examen de los hechos, el M. L. Provisor del Arzobispado don Miguel Sirvent, el M. L. Fiscal de la Curia Canónigo don Federico Ferreres, y como secretario, don Pascual Bentó, Beneficiado de la Colegiata.

Notas Bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Interest rate and Value. Interior 4% at 79.60, Amortizable 5% at 97.00, Idem 4% at 87.00.

Solemnidades religiosas

Jubileo de las XL Horas

Tres años hace que la Asociación del Jubileo Circular de las XL Horas fué implantada en esta capital y cada vez más se conoce el entusiasmo por su celebración.

Múltiples sacrificios supone para la Asociación el cumplimiento de los fines de la misma, sacrificios todos vencidos por la gloria de Jesús Sacramentado, y Dios Ntro. Señor que quiere verse adorado por los hijos de Almería, permite que su culto vaya cada día en aumento, constituyendo con esto nuestro mayor entusiasmo, nuestros mejores deseos, y Dios que es infinitamente poderoso no puede concedernos prenda mayor de su amor, que permaneciendo constantemente expuesto en nuestras Iglesias.

En el Sacramento de la Eucaristía está Dios realmente, y si Jesús Sacramentado se ve cada día adorado por nosotros, visitado con frecuencia en la Exposición del Jubileo Circular y reverenciado en cada momento, bien podemos decir que en verdad hemos saciado los deseos del Señor, pues ya que no ha podido darnos un don más excelente que éste, justa debe ser nuestra correspondencia. Decimos que no ha podido darnos un don más excelente, porque si en la Eucaristía está el mismo Dios, para hacernos un don mayor, sería preciso que hubiera otro Dios mayor que El y que pudiera hacerlo: lo cual es imposible; vemos, pues, cómo Dios no ha podido darnos más de lo que nos ha dado.

¡Oh amor infinito de Dios para con nosotros!

Al celebrarse este tercer aniversario de la institución del Jubileo, todos debemos rendir a Dios Nuestro Señor las pruebas de nuestro reconocimiento y gratitud, acudiendo al templo a postrarnos a sus divinas plantas y llorar nuestra pasada ceguera e ingratitud.

Los cultos que para celebrar este tercer aniversario han de celebrarse, los detallamos a continuación, teniendo éstos lugar en la Iglesia parroquial de San Sebastián en los días 28, 29 y 30 de los corrientes.

Predicará en este solemnisimo triduo el Rvdo. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas.

He aquí el orden de los cultos: El primer día, a las nueve, solemne Misa de Exposición la que será oficiada por los Rdos. Padres Dominicos.

El ejercicio de la tarde tendrá lugar a las siete y la Bendición la dará el canónigo de esta Catedral don Fausto Salillas.

La misa del día 29 la oficiarán los



POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde el señor Villanueva declara abierta la sesión.

Ruegos

Leida y aprobada el acta de ayer, el señor Marraco denuncia que varios ayuntamientos de las provincias de Aragón, cometen abusos en materia de consumos, repartos y cobranza de los impuestos sustitutivos.

Denuncia asimismo, abusos cometidos por las compañías navieras en los servicios de cabotaje.

El señor Claudia trata de la crisis obrera en Málaga y pide al Gobierno medidas para remediarla.

Se ocupa de la inmoralidad del juego, pidiendo la inmediata reglamentación del mismo.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

El señor Merino, pide al ministro de Hacienda su opinión acerca de la legalidad del decreto autorizando al Banco para que aumente la circulación fiduciaria. Dice que el Banco, no cumple con la Ley relativa a pagarés al Tesoro.

El ministro de Hacienda defiende la legalidad de la actuación del Banco, manifestando que éste, no ha dejado incumplida ninguna Ley.

El señor Marraco, interviene para decir que el Banco está siempre fuera de la legalidad. Trata de los perjuicios que ocasiona las emisiones de nuevas obligaciones.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador sobre la extensión que está dando a la pregunta.

El señor Marraco anuncia una interpección acerca del funcionamiento del Banco.

El ministro de Hacienda, la acepta.

Interpección

El señor Domingo continúa su discurso sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos por la huelga de Agosto, y dice que a pesar de la intervención de los señores Alcalá Zamora y Cierva, defendiendo la justicia de la readmisión, nada se ha conseguido hasta ahora y que no obstante este fracaso, el ministro de Fomento debe imponer a las compañías la readmisión de los obreros despedidos.

Le contesta el ministro de Fomento, manifestando que el Gobierno actual y el anterior, hicieron las oportunas gestiones para que fuesen readmitidos, aunque todo fué inútil.

Rechaza la afirmación de que pueda imponerse el Gobierno a las compañías, pues eso sería faltar a las leyes y el ministerio de Fomento ha de limitarse a su misión inspectora, pero nada más; pues de entrometerse en otros asuntos, perdería su autoridad.

Justifica el hecho de que el Gobierno no facilite soldados a las compañías en caso de huelgas y anuncia que continuará sus gestiones en favor de la readmisión de los ferroviarios y que llevará a las Cortes un proyecto determinando, hasta qué punto son independientes las empresas ferroviarias.

Declara que aunque se llegará a la nacionalización de los ferrocarriles, no se puede seguir con la ley actual de huelgas, pues el Gobierno está obligado a defender los intereses del público, frente a las huelgas, que son armas políticas revolucionarias.

Afirma que tampoco las compañías pueden resolver estos asuntos cruzando los brazos, pues el Gobierno, intervendría ahora como siempre, para amparar los intereses públicos.

Defiende el arbitraje por medio de bandos forzosos, pero señala los pe-

ligros que esto entraña, y dice que en ningún país se han podido solucionar estos asuntos, obligando los gobiernos a las compañías aunque nadie quiere faltar a la ley.

El señor Besteiro:—Lo mejor es que no intervenga el gobierno nunca. El gobierno no puede dejar que el personal trastorne los servicios nacionales.

El señor Besteiro:—Pero con la intervención de los gobiernos, se hace el juego a las compañías.

El señor Cambó excita a los socialistas, para que colaboren en esta obra.

Los señores Azcárate y Anguiano rectifican.

Proyectos

El ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de Ley.

Se admiten y rechazan enmiendas al artículo segundo del proyecto.

Orden del día

Entrase en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de reformas militares.

Los señores Barcia y Prieto, piden aclaraciones sobre el derecho de asociación de los militares.

El señor Alcalá Zamora, por la comisión, les contesta que hay que distinguir entre los militares que ya tienen carácter particular y los que siguen dependiendo del Estado.

El señor Barcia retira una enmienda.

El señor Castrovido consume el primer turno en contra del artículo segundo.

El señor Marraco consume el segundo turno en contra del referido artículo.

Les contesta el ministro de Hacienda, manifestando que si es necesario, se planteará un debate económico político.

Dice que las reformas militares no significan despilfarro, sino la precisión de atender a una necesidad. Señala el beneficio de que los gastos militares, se hagan con el presupuesto ordinario, pues de lo contrario, aumentarían algo.

El señor Nougués, consume el tercer turno en contra.

En votación nominal es aprobado el artículo segundo, por 195 votos contra 14.

Sin discusión, se aprueba en votación nominal el artículo tercero, y en votación ordinaria se aprueba el cuarto.

Seguidamente se aprueba el proyecto por 212 votos, contra 7.

Fijase la orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy.

SENADO

Madrid, 21.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor Groizard. Los escaninos están desanimados. En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores García Prieto y Alba.

El señor conde de Villamonte, ruega se admitan obreros en los trabajos del catá, etc.

El ministro de Hacienda señor Besteiro, ofrece atenderlo.

Orden del día

Seguidamente se entra en la orden del día.

El señor Maestre dice debe continuar funcionando el turno de la Inclusa en evitación de que puedan ocurrir infanticidios.

El ministro de la Gobernación se felicita de haber conseguido del Estado mejoras para la Beneficencia y hace resaltar las contradicciones en que han

Incurrido los médicos al tratar de la alimentación de los niños, en la Inclusa de Madrid.

Anuncia llevará a las Cortes un proyecto de ley sobre epidemias y que fomentará las instituciones de la «gota de leche», con el auxilio del Estado. Dice también que lo ocurrido en Madrid, sucede en toda España.

Hace elogios de las Hermanas de la Caridad y anuncia se construirá un edificio para Inclusa, aumentándose los sueldos a las nodrizas.

Rectifica el señor Gómez Ocaña, diciendo no se aplaza la resolución de este importante asunto.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reformas judiciales.

El señor Ruiz Valarino, por la comisión contesta al señor La Cierva.

Este rectifica, haciéndolo también el señor Ruiz Valarino.

El señor Echávarri lamentase no esté presente el ministro de Gracia y Justicia y dice que mientras la Comisión trabaja, hay periódicos que ya publican íntegro el proyecto de reforma de la Ley Enjuiciamiento Civil. Combate el proyecto, en lo referente a pagos y quiebras comerciales.

Suspéndese el debate, levantándose la sesión acto seguido.

Reformas necesarias

En la Plaza de Abastos

El teniente alcalde delegado de abastos ha oficiado al arquitecto municipal para que formalice y presupueste el proyecto de las siguientes obras del Mercado:

Construcción de dos kioscos de necesidades, uno para señoras y otro para caballeros en las rinconadas de la fachada de la Alhóndiga, teniendo como modelo el evacuatorio del Paseo. Reconstrucción higiénica de los actuales evacuatorios en terrenos para vendedoras y vendedores.

Instalación de corrientes de agua para el baldeo del mercado y alrededores y servicios de duchas para el lavado de frutas y pescados.

Construcción en una sección de la Alhóndiga de una cámara frigorífica.

Pintura blanca esmalte del exterior del edificio, renovación de las fachadas y recomposición de las mesas, y habitación de la parte alta y baja de la fachada principal para la instalación del Gabinete Micrográfico, oficina de sanidad veterinaria, inspección de la guardia municipal y delegación.

Estas reformas relativamente costosas, pero de todo punto necesarias, no se podrían llevar a cabo, hasta el año próximo, haciendo la inclusión de su importe en el presupuesto venidero.

Lo que es menester es que de aquí a entonces no se olvide el asunto y se realice las reformas que son, a no dudarlo, de indiscutible urgencia y utilidad.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Noticias militares

Destinos a Africa

Dispónese que a excepción de los de Sanidad Militar, no se destinen a las Comandancias de Africa a los oficiales que salgan de las Academias hasta transcurrido un año de práctica de mando.

Licencia

El teniente coronel primer jefe del Batallón de Cazadores de Estella, remite a la alcaldía para que la haga llegar a poder del interesado la licencia perteneciente al soldado Manuel Delgado Martínez.

Citación

La Capitanía General de Madrid cita al soldado Juan Sánchez Rodríguez que ha dejado de concentrarse en el término legal que para ello se le había señalado.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen

Rvdos. Padres Jesuitas y por la tarde dará la Bendición el señor Deán de nuestra Iglesia Catedral.

El último día, a la misma hora, Misa Solemne de Exposición y Comunión general obligatoria para todos los Asociados, y oficiada por el señor Cura Párroco y Coadjutores de San Sebastián.

A las 7 de la tarde, después del ejercicio y Sermón tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento y bendición que dará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

Las señoras que deseen tomar parte en la procesión deben llevar velo.

Se ruega encarecidamente a los caballeros y señoras que acudan a velar al Santísimo, sobre todo en este solemnisimo Triduo, a fin de que en ninguna hora quede interrumpida la vela de hombres y señoras, y si hasta aquí hemos olvidado la adoración debida a la Santísima Eucaristía, seamos desde este triduo los primeros en acudir siempre a los llamamientos divinos.

En Vélez-Rubio

El viaje del Gobernador

Ayer recibimos de Vélez-Rubio el siguiente telegrama.

«Ayer tarde llegaron a este pueblo el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Audiencia, el magistrado señor Laserna y el concejal señor Pérez Burillo.

Se tributó a los viajeros un recibimiento entusiasta en el que tomó parte la banda municipal y numeroso público.

Acudieron las autoridades y el elemento oficial.

De los pueblos inmediatos llegaron comisiones a saludar a las primeras autoridades provinciales.

De Chivrial vinieron los señores Egea Lajara y Urra López; de María los señores Matas y Navarra; de Vélez Blanco los señores Torrecillas y Alvarez al frente de una numerosa comitiva de vecinos.

El alcalde de este pueblo don Diego María López del Aranal dirigió breves frases de salutación a los distinguidos huéspedes, a las que contestó el señor Viala con elocuentes palabras de gratitud por el afectuoso recibimiento que se le había dispensado.

Terminó ofreciéndose a los presentes para escuchar queja o demanda que él pueda remediar o atender.

En iguales términos se expresó el señor Carrera.

Se desconoce el objeto de la visita de las autoridades, sospechándose que sólo se trata de un viaje de recreo.

Los viajeros siguen hoy su viaje a Vélez-Blanco y María de donde regresarán por la tarde.

Mañana emprenden la vuelta a esta capital»

MINERIA

Registro renunciado

Don Urbano Fernández Giménez, vecino de esta capital, ha presentado escrito en el Gobierno civil, renunciando el registro minero de su propiedad señalado con el número 34.129, sito en el término municipal de Almería y re-señado con la denominación de «San Antonio».

Solicitud de pertenencias

Don Francisco del Pino Hernández, vecino de Almería, ha presentado expediente en el Negociado de minas de este Gobierno civil en solicitud de que se registren como de su propiedad ocho pertenencias de mineral de hierro de tercera sección, con el nombre de «Santa Ana» situadas en Sierra Alhambilla, del término de Nijar.

Otra mina

Don Antonio Bernabeu Mora, ha solicitado, así mismo, la inscripción a su nombre de un registro minero en término municipal de Canjáyar y paraje denominado Balsa Bermeja, cuyo resto lo constituirán cuarenta pertenencias mineras de plomo con el nombre de «Pilarin».



Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes in pesetas and population units.

Premiados con 500 pesetas

Unidad, decenas y centenas

Table showing winning numbers in units, tens, and hundreds.

Mil

Table showing winning numbers in the thousands.

Dos mil

Table showing winning numbers in the thousands (2000s).

Tres mil

Table showing winning numbers in the thousands (3000s).

Cuatro mil

Table showing winning numbers in the thousands (4000s).

Cinco mil

Table showing winning numbers in the thousands (5000s).

Seis mil

Table showing winning numbers in the thousands (6000s).

Siete mil

Table showing winning numbers in the thousands (7000s).

Ocho mil

Table showing winning numbers in the thousands (8000s).

Nueve mil

Table showing winning numbers in the thousands (9000s).

Diez mil

Table showing winning numbers in the thousands (10000s).

Once mil

Table showing winning numbers in the thousands (11000s).

Doce mil

Table showing winning numbers in the thousands (12000s).

Trece mil

Table showing winning numbers in the thousands (13000s).

Table of numbers: 175 304 356 312 372 392 382 496...

Catorce mil

Table of numbers: 65 138 183 154 202 208 272 246...

Quince mil

Table of numbers: 56 09 87 58 03 129 169 192...

Dieciseis mil

Table of numbers: 78 55 21 46 96 182 154 156...

Diecisiete mil

Table of numbers: 22 83 11 01 106 134 133 163...

Dieciocho mil

Table of numbers: 54 95 29 164 153 101 210 279...

Diecinueve mil

Table of numbers: 52 54 84 181 239 278 232 296...

Veinte mil

Table of numbers: 10 167 103 196 197 145 143 178...

Veintiun mil

Table of numbers: 13 95 70 35 49 176 153 241...

Veintidos mil

Table of numbers: 59 194 274 253 291 292 306 491...

De Instrucción pública

Resolución

Se ha enviado al Gobernador civil para que ordene su inserción en el "Boletín Oficial", lo siguiente:

"En el expediente del concursillo convocado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 4 del actual, para proveer la escuela de niños del Alquián sólo ha presentado instancia el maestro nacional de Cabo de Gata don José Martín García; y resultando que el interesado se encuentra comprendido en la Real orden de 21 de Marzo de 1915, ha acordado, por resolución de esta fecha, autorizar el traslado del referido maestro desde la escuela del anejo Cabo de Gata que en la actualidad desempeñaba la del Alquián, cuya provisión se anuncia, declarando de conformidad con el artículo 64 del Estatuto general del Magisterio, que la vacante de Cabo Gata resultante de este concursillo de herá proveerse en el general de traslado del presente año y haciendo constar al propio tiempo, de acuerdo con la orden de 20 de Junio de 1916, que el expresado maestro disfrutará en su nuevo destino los mismos emolumentos anexos a la escuela que hoy sirve. Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos reglamentarios que procedan.—Almería 20 de Junio de 1918.—El Jefe de la Sección, ARTURO P. ZAMORA Y MANDILLO.

Las nóminas

Una vez examinadas por la Sección 1.ª enseña y puesta su conformidad, hoy se expiden para la Ordenación de Pagos las nóminas de los maestros de la provincia por sus haberes del mes actual.

Reclamación

La maestra nacional de Pechina, doña Apolonia Capel García, ha formulado reclamación contra la corrida de escalas otorgada por Orden de 4 del actual.

El escalafón

Se ha firmado la resolución de todas las reclamaciones formuladas, contra el Escalafón general del Magisterio.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 21.—Berlín. Oficial. En la zona septentrional nuestros submarinos han hundido 13.000 toneladas de registro bruto.

A pesar de la violenta defensa de las fuerzas de escolta, hundimos en la costa oriental inglesa dos vapores de gran tonelaje de dos convoyes.

Archiduque en peligro

Madrid, 21.—Viena.—(Aerograma de Pola):

Dicen de Rezen que con ocasión del asalto del Dosso Alto por las tropas a las órdenes del archiduque José, estalló una bomba muy cerca de donde el príncipe se encontraba, causándole daños en los oídos.

Dicho archiduque continúa ejerciendo su alto mando.

El generalísimo francés en Oriente

Madrid, 21.—París. (Radiograma de la Torre Eiffel).

El general Franchet D'Esperey, ha llegado a Salónica para mandar el ejército de los aliados en Oriente.

Le recibieron las autoridades y varios generales, quienes le acompañaron en una revista que pasó a las tropas.

Las pérdidas de la Entente se calculan en un millón de hombres

Madrid, 4.—Berlín. (Aerograma Nauen).

Lo grave que han sido las pérdidas de la Entente durante los tres últimos meses de la ofensiva alemana, resalta del hecho de cómo son empleados y en la medida cada vez más creciente, los regimientos americanos, para llenar las amplias brechas abiertas en el ejército anglofrancés.

Los infructuosos ataques de los americanos, en parte insuficientemente instruidos, han tenido que hacer sacrificios sangrientos de extremada gravedad.

Los futuros transportes americanos tendrán que servir solamente para compensar las pérdidas de sus propias unidades.

Una prueba de la gravedad de las sangrientas bajas de los anglofranceses es la utilización de los italianos en el frente Occidental, no obstante desarrollarse luchas en el frente italiano.

Las pérdidas totales que en dicho período ha sufrido la Entente, ascien de, según cálculos fidedignos y moderados, a un millón de hombres.

Comunicado oficial Inglés

Madrid, 21.—Londres.—Oficial. Frente italiano.

La situación en el frente inglés no ha cambiado.

Nuestras baterías han bombardeado eficazmente la artillería enemiga, que ha demostrado actividad.

Capturamos dos cañones de montaña.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 21.—Viena.—Oficial. Italia:

A pesar de ser copiosísimas las lluvias en casi todo el frente, no ha cedido la violentísima presión de nuestras tropas que operan en la orilla occidental del Piave.

En algunos puntos al otro lado del río, avanzamos nuestras líneas, entre las importantísimas vías férreas que atraviesan el Piave, por Santa Tona y

Monte di Piave.

Los éxitos que obtuvimos lo atestiguan las ganancias de terreno, que conquistamos, arrancándonoselo a un enemigo obstinado en combates en carnicados y paso a paso.

Ampliamos nuestra línea avanzada, quedando en nuestro poder la parte meridional de la cima de El Montello, que es la clave más importante de la línea del alto Piave.

El enemigo contraatacó con frecuencia y violentísimamente, fracasando.

Aprisionamos cerca de 8.000 italianos y cogimos 73 cañones, solamente en El Montello, demostrando esto la importancia de la operación.

Fracasaron contraataques italianos en El Montello y las tentativas realizadas al Sur de Asiago y en ambos lados del Brenta.

En estas operaciones nuestras escuadrillas aviadoras nos ayudaron eficazmente, a pesar del mal tiempo.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 21.—París. Oficial.

Mejoramos nuestras posiciones de Norte de Fanerolle y en la región de Hautevernes, haciendo 20 prisioneros.

En el resto del frente tranquilidad.

Parte oficial Alemán

Madrid, 21.—Berlín. Oficial. Occidente:

Ejércitos del príncipe Ruprecht:

El enemigo continuó lanzando en todo el frente violentos ataques exploradores, siendo todos rechazados.

Al Noroeste de Merry y al Norte de Albert, se estrellaron varios ataques parciales ingleses, con sangrientas bajas para el enemigo.

Ejércitos del Kronprinz:

Se malograron ataques parciales franceses al Suroeste de Noyon, y de los americanos al Noroeste de Chateau Thierry.

Tanto los franceses como los americanos sufrieron enormes bajas.

Hicimos cierto número de prisioneros.

Al Suroeste de Reims aprisionamos algunos italianos.

Durante los últimos días cayeron dos veces bombas enemigas sobre los lazaretos utilizados típicos atrás por los franceses en el valle de Veste, entre Brenis y Montigny, que tienen todos distintivos que se alcanzan a simple vista.

Un oficial de un submarino alemán, herido

Barcelona, 21.—Esta mañana presentóse frente al puerto un submarino alemán haciendo señales.

Un remolcador acudió para prestarle auxilio y el comandante del submarino entregó a un oficial gravemente herido, quien fué trasladado a bordo del "Princesa de Asturias", en donde se le practicó por un especialista, una difícil operación.

El sumergible se apartó del puerto, permaneciendo a distancia hasta saber el resultado de la cura.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Galatrasas.



UNA CARTA

La de las listas electorales

Señor Director de LA INDEPENDENCIA. Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de hoy de su publicación, leo algo sobre un comitadado de los tipógrafos que confeccionan las listas electorales, que parece se dirige a justificar mi conducta por haber abonado a los indicados señores, con alguna puntualidad el producto de sus jornales diarios.

La lectura de dichas líneas, me ha sorprendido, lo confieso; no se me alcanza que hubiese nadie tan ignorante o apasionado que viese mal lo hecho o los referidos tipógrafos. Brevemente he de exponer la historia de este asunto: La ley impone la obligación, bajo la más estrecha responsabilidad del Presidente y Secretario de la Diputación provincial, de confeccionar el Censo electoral antes del 31 de Mayo. En armonía con lo que ello ordena, se anunció la subasta para tal servicio que quedaba desierta porque la cantidad de 3.000 pesetas que la Diputación tenía consignadas resultaba insuficiente; se comunicó haber quedado desierta la subasta a la superioridad, la que autorizó a la Diputación a que se hicieran las referidas listas por administración; pero con el mismo tipo. En ejecución de esta orden comunique a un concurso a todos los tipógrafos de esta capital concurriendo varios de ellos que manifestaron ser imposible hacer ese trabajo por la indicada suma. Se dió cuenta a la Diputación, autorizando ésta a su Presidente para aumentar el tipo lo necesario, a fin de que se confeccionara el Censo Provincial. Después de regateos prolongados se llegó a un acuerdo con estos obreros, conviniendo que me hicieran las listas en 4.250 pesetas; y como los días eran insuficientes para llevarlo a efecto, se comprometieron a distribuirse los pliegos entre todos los que pudieran y quitar hacerlos en esta capital, exigiéndome que yo, como Presidente y como Domingo Lozano, me comprometiera a pagar su obra a medida que los fueran entregando en la Diputación. Para formalizar esta obligación firmamos un acuerdo duplicado, en la que ellos se comprometían a entregarme los pliegos en fecha indicada, y yo a pagarlos semanalmente, cuando los fueran presentando. De otro modo no hacía las listas.

Me llevan entregados 267 pliegos que valen de 10 pesetas, 60 céntimos, imputan próximamente 2.851 pesetas; teniéndose entregadas 2.346; restan 511 que no he podido entregar. Sufron los interesados un error cuando aseguran que yo entregué los fondos que para ellos reserbo, u otras atenciones menos perentorias. La verdad es su lugar; alguien me dijo si podría dilatar un poco el pago de estas atenciones para atender a otras que juzgaba más apremiantes. Lo que me sucede es que hace días no han ingresado en aquella casa una sola perrilla por la razón ni a ellos, ni a nadie se les ha podido dar cantidad alguna. Me aseguran que estos obreros han estado de trabajar en las listas electorales desde estas columnas los invito a que sigan su labor; que mi sucesor don Brea, persona dignísima y sumo caballero, conoce lo imprescindible que terminan las listas que fallan y se comprometo personalmente a abonar su importe. No se imputen al por la situación precaria de la Diputación no les satisfacen con relativa puntualidad el coste de su trabajo, cuidando jamás que donde está mi nombre y mis compromisos allí estoy yo, como Presidente y como particular, te doy la seguridad de que jamás dejaré de cumplir estas obligaciones, pues, si quisiese hacerlo con los intereses de la Diputación, lo haría con los míos propios. Se cumplirá lo que me prometo. En el número de hoy, señor Director, inserte las siguientes líneas para satisfacción y tranquilidad de esos treinta o cuarenta obreros trabajadores que necesitan diariamente el producto de su trabajo. Recibe como siempre de V. afmo. amigo S. S. q. e. s. m., DOMINGO LOZANO

21 Junio 1918.

V. mañana

LA INDEPENDENCIA

De Subsistencias NOTAS DEL MERCADO

A fin de mes se publicará la primera estadística de la producción y consumo del pescado durante Junio, con la clasificación por clases, exportación por carretera, ferrocarril y vía de mar, así como del vendido en el mercado y en ambulancia. Lo mismo se hará con respecto a las hortalizas, legumbres, frutas y demás productos entrados en la Alhóndiga.

Desde el próximo lunes se fijará en el Mercado y en el Ayuntamiento, y se enviará a la prensa para su mayor publicidad, un boletín de precios y existencias diarias, de todos los artículos vendidos o almacenados en el Mercado, a fin de que el público pueda conocer estos datos interesantesísimos.

Por la delegación de Abastos se ha dispuesto la formación de un registro de vendedores en ambulancia, para que la autoridad pueda hacer una vigilancia directa sobre todos aquellos que se dedican al comercio de artículos de consumo.

El teniente alcalde señor Villegas, delegado de Abastos de la alcaldía, sufrió ayer mañana la molestia de ver menoscabada su autoridad por órdenes del alcalde que pugnan con las suyas.

Esto dió motivo a que el aludido concejal dirigiese al señor Alonso la siguiente carta:

Señor don Antonio Alonso Díaz.—Alcalde accidental. Mi distinguido amigo:—Las disposiciones dadas por usted que afectan al régimen del Mercado y Alhóndiga, contradicen y hacen imposible el cumplimiento, de las dadas por mí en concepto de teniente alcalde, delegado de Abastos, y no considerándome autorizado, ni asistido de la fuerza moral necesaria para desempeñar este cargo con toda la independencia y dignidad que exigen sus responsabilidades, le hago presente mi dimisión con carácter irrevocable.

Como mi resolución es definitiva, relevo a usted de la molestia, que aun cuando no fuera más que por cortesía, se pudiera imponer al rogarme la continuación en las funciones que me fueron delegadas.

De usted afmo. amigo y compañero q. e. s. m., Antonio Villegas.—21-6-18.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Paulino, Juan, Niceas, obispos; Inocencio V, papa; Consorcio, virgen; Flavio, Clemente, Albano, mártires

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan, presbítero; Agripina, virgen; Félix, presbítero; Zenón, Zenas, mártires; Ediltrudis, reina, virgen.

Jubilao de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón. Mañana en las Puras.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias romano a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. He aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Día 30, Jubileo plenario. Se gana esta día el concedido por S. S. Pío X a modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

Esta tarde a las 7 y media, da principio el solenne octavario, predicando todos los días el M. T. señor Canónigo don José Juliá y Santellú.

El orden de los cultos es el siguiente: Santo Rosario, Estación cantada con acompañamiento de orquesta, Motete, Sermon, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva.

Día 30: Por concepción de Sn. Santidad

Pío X, puede ganarse en este día indulgencia plenaria a semejanza de la de la Porciúncula. Valen para este fin los Sermones del Octavario y la Comunión de este mismo día.

Terminado el ejercicio de la tarde se se dará la imagen del S. O. de Jesús en procesión alrededor de la plaza gloriosa.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

A S. ANTONIO DE PADUA.—Se celebra en la Iglesia de Santo Domingo una novena que continúa hoy, después del Santo Rosario, que comienza a las 8 y media de la tarde.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—En la parroquia de Santiago tendrá lugar mañana a las nueve, la comunión general de la Asociación.

Durante el día continuará la vela por los asociados.

A las nueve de la noche el ejercicio. La Santísima Virgen espera a todos sus asociados en estos cultos.

A LA BEATA IMELDA.—Mañana celebra esta Cofradía establecida en Santo Domingo sus cultos mensuales.

Comunión general a las 9 de la mañana. Por la tarde a las 8, Exposición, Rosario, Plática y Procesión.

QUINCENARIOS A LA VIRGEN DEL ROSARIO.—Comienzan hoy en Santo Domingo. Por la mañana a las 9, Misa cantada. Por la tarde al oscurecer Rosario y Ejercicio.

En el Ayuntamiento

Expediente de defraudación

El gobernador civil de la provincia de traslado a la alcaldía de un oficio del Juzgado de Instrucción en el que se hace referencia al expediente de defraudación que se sigue contra Manuel López Andújar por el decomiso, verificado en 22 de Noviembre último, de 23 kilos de carne de cerdo.

Oposición

Doña Emilia Abad Sánchez formula escrito ante la alcaldía, oponiéndose al proyecto de instalación de un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas que funciona en la calle de la Reina.

Que se vigile

El Juzgado municipal interesa de la alcaldía de los órdenes oportunos para que se vigile el domicilio de don Antonio López Julio hasta que cumpla el arresto de cinco días que se le ha impuesto.

Igual servicio interesa con relación a las viviendas de Raimundo García Cruz y Joaquín Soler Andújar, castigados con la misma pena.

Cumplido

El director de la prisión correccional de Chinchilla ha remitido a la alcaldía la licencia relativa al cumplimiento de la pena afflictiva impuesta al recluso en aquel establecimiento José Muñoz Sevilla.

Cheque internacional

Table with exchange rates for Francos, Libras, Francos suizos, Liras, Dolares, Mercos, and Reis for Día 20 and Día 21.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

Noticias

Registro civil

Nacimientos: Pedro García Sánchez; Juan Capel Nieto, Felipe Rubio Doncel y Joaquín Campello Rodríguez.

Defunciones: Iadalecio Blanes Márquez.

Matrimonios: José Sánchez Gázquez con Francisca Rodríguez Aguirre.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, Nicolás García Gálvez y Manuel Martínez Mem-

brive, el primero a disposición del gobernador y el segundo a la del Juzgado.

No se registró ninguna baja.

Quedaron reclusos 54 hombres y una mujer.

Próximo enlace

En breve contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la simpática señorita Luisa Rubio Cañadas con el empleado de Telégrafos don Luis Rull Gutiérrez.

Por anticipado les enviamos nuestra felicitación.

Detenido

La Guardia civil de esta capital ha detenido al individuo Luis Estrella, poniéndolo a disposición del Juzgado de primera instancia que lo tenía reclamado.

Reclamado

La Benemérita de Nacimiento ha detenido a Juan Amador Moreno, natural de Nacimiento y vecino de Abia, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Gérgal como complicado en un robo que tuvo lugar el 26 de Mayo último, sobre efectos de la propiedad de Juan León Valverde, vecino de Nacimiento.

Circular

Se ha remitido al Boletín Oficial de la provincia, para su inmediata inserción, una circular de la Inspección provincial de Sanidad en la que se recuerda a los alcaldes de la provincia el exacto e ineludible cumplimiento de las prevenciones y medidas sanitarias conducentes a combatir las enfermedades epidémicas.

Al público

En las alcaldías de Gérgal y Taberno han quedado expuestos al público los apéndices al amillaramiento y recuento de ganadería de aquellos pueblos.

Secretarías vacantes

Está vacante el cargo de secretario de Ayuntamiento de Albox que habrá de proveerse mediante concurso con el sueldo anual de dos mil pesetas. También está vacante igual cargo en Alhóndiga.

De elecciones

La Junta provincial del Censo ha dispuesto que en las elecciones que se celebrarán el día 30 para elegir diputado por Purchena, rijan las listas electorales de 1917.

El reparto vecinal

En el Ayuntamiento de esta capital está expuesto al público, para que se puedan formular las reclamaciones pertinentes, el reparto vecinal del corriente año.

Música

Ayer fué multado en 75 pesetas por escandalizar en la vía pública y faltar a la moral, Nicolás García Gálvez.

Lo denunció la policía.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 1 al 10 de Junio de 1918, pesetas 260.215,39; del 1 al 10 de Junio de 1917, pesetas 184.465,58; diferencia a favor de 1918, pesetas 75.749,92.

Del 1 de Enero al 10 de Junio de 1918, 2.941.502,18 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1917, pesetas 2.689.856,54; diferencia a favor de 1918, 301.645,64 pesetas.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Vista de un incidente de apelación en causa procedente del juzgado de Almería, por falsificación.

Abogado, señor M. Vázquez; procurador, señores Gómez, Tobarra y Villaspeasa.

Sección segunda: Ninguna.

Suspensión

Por enfermedad del procesado Arturo Herrero se suspendió ayer la vista que estaba señalada en la sección segunda de la Audiencia, de una causa del juzgado de Purchena en que se persigue el delito de falsedad.

Registrador

Ha sido nombrado interino de la propiedad de Canjáyar don Nicolás Salvador Solera Martínez.

Movimiento marítimo

Buques entrados Vapor "Cabo la Pinta" de Málaga.

Buques salidos Vapor "Cabo la Pinta" para Barcelona y escalas.



# SULFATO

de Cobre puro (98.99%)

Ptas. 1.25 Kilo

# CARBURO

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera

ALMACEN DE MAQUINARIA

ALMERIA

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
OBISPO ORBERA, 2A.  
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

Doctor D. Rafael Arán

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días de 8 a diez.

SAGASTA, 1.

## Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.  
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la casa de la Reina.

CONSULTA ESPECIAL DE  
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de  
Don Antonio García y García

Médico-forense.  
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.  
OBISPO ORBERA, N.º 3.

José Gil

CALBISTA  
PEZ, 1.

## Las Carolinas

TIENDAS, 1

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende  
Precio fijo. Grandes regalos  
Precios especiales para revendedores

Instituto General y Técnico de Almería

### ANUNCIO

El día 23 del actual, a las 9 de la mañana, se verificarán en este Centro en 2.ª y última convocatoria los exámenes de Ingreso.

Lo que de orden del señor Director se pone en conocimiento de los interesados.  
Almería 19 de junio de 1918.

El Secretario  
Julio de Bascaran.

## Tómbola

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

### LA CRUZ ROJA

DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10

## TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan Lizola, 16, dcha.

## Sevendén

Básculas grandes y medianas. Razón Taller de Cerrajería de Luis Algarra. Palma, 47.

## Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a plazas de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos. Preparación por personal competente.

En las últimas oposiciones se cubrieron 35 plazas, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Terriza, 2.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación :-LA INDEPENDENCIA :- satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

## VINO YODO-TANICO

Y

### Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto Paseo del Principe núm. 9.

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

## Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Principe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7; alios
Imedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
ámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Principe, 30.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Hernán Cortés	5	100	"	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirva avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio

## Estómago e Intestinos

Curación radical con  
**Gastrovanadina**  
A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Jabón Oleina  
Jabón pinta azul  
Jabón pinta castaña  
Jabón Cantabria  
Jabón Vasconia  
Jabón Estrella del Norte  
Glicerina, Silicato, Colarosa, Aceites de semillas. Tortas de Coca.  
Lejía, Estearina  
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.  
recomiendan por su economía y garantizada pureza.  
Fabricante: señores Lizaururi y Rezola.—San Sebastián  
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería



# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en paños, sederías, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Dril para niño 6 pts.	Gasas doble ancho 7 pts.	Dril puro hilo 1'50 pts.
Pantalones y chambras 3'25 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Pañuelos blancos 4 "	Stores Nipis 5 "	Voiles estampadas 0'60 "	Gasas infinitud de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seriedad anchas 9 "	Pañuelos jaretón 0'35 "
Sedias arientes 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labiales gran surtido 3'75 "	Corte traje lana pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos Ventas a contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados.—Precio fijo verdad Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

## Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago ciático, etc.)

### ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento a cargo de don Raimundo Segura.

## CAZADORES!!

¡Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Almería de Juan Criado Genzález, Plaza de Nicolás Selmerón, número 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

**Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía S. en C.**  
Especialidades  
Manzanilla de Sanlúcar, "LA SULTANA"  
Coñac Borrero



LA LÁMPARA  
**EGMAR**  
ES LA  
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)  
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

## Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.<sup>ta</sup>)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 30 de Junio el vapor

### Buenos Aires

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos

Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'75

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descontos a los libreros.  
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION



